

PERMISO  
NÚMERO

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO  
21/2024

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 08.02.2024 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : ANDREA FAÚNDEZ PAVIE  
RUT : ██████████

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE 5 DE ABRIL 1396 POBLACIÓN DOCTOR SAGRE

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:  
DESMONTAR CONTAINER.

SE DEBEN TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDADES PERTINENTES PARA LA OBRA, TRABAJADORAS Y TRANSEÚNTES.  
GENERAR LAS SEÑALÉTICAS ADECUADAS SEGÚN CORRESPONDA.  
EVITAR LA POLUCIÓN DE POLVO.

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EL DÍA 08 FEBRERO 2024  
DESDE LAS 17:00 HORAS HASTA LAS 21:00 HORAS.  
ENCARGADO DE LA OBRA: ANDREA FAÚNDEZ PAVIE  
FONO: ██████████

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CANCELARON DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN BOLETIN N°1099735 DE FECHA 08.02.2024

CONCEDIDO EN : Quillota, 08.02.2024



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Subdirectora de  
Obras Municipales  
XIMENA MARTINEZ CHACANA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)